



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN SUIZA Y AUSTRIA, POR LA QUE SE PRORROGAN PARA EL CURSO 2021/2022 LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN SUIZA Y AUSTRIA.

Conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Suiza, de 12 de febrero de 2021, por la que se prorrogan para el curso 2021-2022 las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en Suiza y Austria, se **ACUERDA** hacer pública la siguiente composición de su Comisión de Valoración:

- Presidente: D. Carlos Lázaro Melús, Consejero de Educación.
- Vocal: D. Juan José Lillo López. Secretario General de la Consejería.
- Vocal: Dña. Belén Álvarez García. Asesora Técnica de la Consejería.
- Vocal: D. Juan Fernández-Mayoralas Palomeque. Asesor Técnico de la Consejería
- Vocal: Dña. Encarnación Guerrero Doblas. Directora de la ALCE de Ginebra.

En Berna, a 1 de marzo de 2021.

EI CONSEJERO DE EDUCACIÓN,

Fdo.: Carlos Lázaro Melús.

